

## Nota Aclaratoria

El departamento de compras de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), hace de su conocimiento que, durante el mes de JUNIO del presente año, no hubo ninguna contratación bajo la modalidad de SERVICIOS ESPECIALES.

Resaltando al mismo tiempo que el Contrato de Arrendamiento suscrito con la Empresa JETSTERIO, de las Copiadoras Multifuncionales marca CANON, firmado con fecha 01 de febrero, aún se encuentra vigente.

En tal sentido extendiendo la presente nota aclaratoria a los doce (12) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).



  
Lic. Alberto Medina  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Gráficas